

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 130

Junio 23 de 2020

"Por la cual se recomienda informe final de comisión de estudios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 072 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar informe final de comisión de estudios al siguiente

docente:

a) Profesor JUAN PABLO OREJUELA CABRERA, adscrito a la Escuela de Ingeniería

Industrial.

Lugar: Bogotá

Fecha: Del 08 de febrero de 2016 al 18 de junio de 2020

Objetivo: Informe final de comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería-

Industrial y Organizaciones en la Universidad Nacional de

Colombia.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución 1207 del 01 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, por la cual se prorroga la suspensión de términos en los procesos administrativos y disciplinarios de competencia de las Sedes de Cali y de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle.

ÓZANO MONCADA CARLOS

Decano,

MONICA PIEDAD CONSU

Secretaria del Consejo

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co según lo dispuesto en la Resolución No. 1207 del 01 de junio de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.